



Corpoguajira

RESOLUCIÓN N° 00226 DE
(01 FEB 2016)

**"POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA"
VIGENCIA DEL 2016**

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira, CORPOGUAJIRA, en uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las que le fueron conferidas en el numeral 8° del artículo 29 de la ley 99 de 1993,

CONSIDERANDO

Que para efecto de un mayor control en lo que atañe al Subsistema de Control Estratégico en su componente planes y programas, se hace necesario tener un instrumento de planificación de los mantenimientos preventivos de los bienes inmuebles y muebles de propiedad de la Corporación.

Que con el propósito de poder cumplir con los indicadores señalados en el proceso de Gestión de recursos en relación a la eficiencia, eficacia y efectividad y por ende ejercer un cabal cumplimiento de los resultados institucionales, las entidad debe implementar planes de mantenimiento preventivo.

Que por ausencia de mantenimiento preventivo en los equipos e instalaciones suelen originarse accidentes de trabajo que ponen en riesgo la seguridad de los funcionarios y demás usuarios externos.

Que conforme a las consideración anteriores se hace necesario implementar planes de mantenimiento preventivo, el cual constituye una acción o serie de acciones necesarias para prologar la vida útil del equipo en instalaciones y prevenir la suspensión de las actividades laborales por imprevistos, Tiene como propósito de planificar periodos de paralización de trabajo en momentos específicos para inspeccionar y realizar las acciones de mantenimiento del equipo, con lo que se evita reparaciones de emergencia.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el presente Plan de mantenimiento Preventivo de las instalaciones de la sede principal, Laboratorio Ambiental y Sede territorial del Sur de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira -para la vigencia 2016

PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE PRINCIPAL, LABORATORIO AMBIENTAL Y SEDE DE LA DIRECCION TERRITORIAL DEL SUR DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA.

1. OBJETIVO

Definir las actividades a desarrollar dentro del Plan de Mantenimiento Preventivo de las instalaciones de la Sede Principal, Laboratorio Ambiental y Sede Territorial del Sur de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – CORPOGUAJIRA para mantener en condiciones óptimas la infraestructura física del edificio y equipos menores contribuyendo de esta manera al aseguramiento de la continuidad de los procesos administrativos y operacionales en la sede principal de la Corporación.

2. ALCANCE

Este plan de mantenimiento preventivo aplica para la infraestructura física del edificio y equipos menores de la sede principal, Laboratorio Ambiental y Sede Territorial del Sur de CORPOGUAJIRA.

3. CARACTERISTICAS TÉCNICAS

3.1 SEDE PRINCIPAL

RESOLUCIÓN N° 00226 DE

(01 FEB 2016)

"POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA"
VIGENCIA DEL 2016

3.1.1. Materiales: Construcción de 4 pisos con un sistema estructural de columnas y placas en concreto en todos sus pisos, la cubierta del cuarto piso es en canaleta eternit, cielo falso de asbesto, cemento, baños enchapados. La mampostería se realizó en bloque de cemento, pañetada, estucada y pintada con viniltex tipo 1.

3.1.1.1. Distribución:

Primer Piso (555,40 MTS²): Consta con las siguientes dependencias portería, recepción, biblioteca, centro de documentos, jefe de cultura y educación ambiental, tesorería, coordinación de proyectos informáticos, archivo central, cocineta, baños públicos mujeres y hombres, cuarto de aseo, administrador de servicios generales, almacén, coordinador de logística, manejadoras de aire acondicionado, planta eléctrica, garajes y patio de maniobras.

Segundo Piso (515, 15 MTS²): Consta de las siguientes dependencias: Control y monitoreo, asesor de control interno y fortalecimiento institucional, secretaria director, cocineta, oficina dirección general, baño Director, sala de juntas, baños de mujeres y hombre, oficina subdirección planeación, director de planeación, baños y cocinetas.

Tercer Piso (242 MTS²): Presenta la siguiente distribución: cocineta, auditorio, baños de hombre y mujeres, cuarto de maquinas de aire acondicionado.

Cuarto Piso (126.5MTS²): Consta de las siguientes dependencias: Subdirección de gestión de calidad, cuarto de maquinas de aire acondicionado, baños de hombre y mujeres.

3.2 SEDE DEL LABORATORIO AMBIENTAL DE CORPOGUAJIRA

3.2.1. Materiales. Construcción de un solo piso con cimiento ciclópeo en bloques de cemento, paredes pañetadas, piso en cerámica, cubierta en canaleta eternit, cielo falso de asbesto cemento, baño totalmente enchapado y laboratorios con mesones de granito.

Consta de las siguientes dependencias recepción, puesto de vigilancia, oficina, baños, sala de incubadoras, sala de procedimiento, de cultivos y Laboratorio (319.40 MTS²).

3.3 SEDE DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE CORPOGUAJIRA

3.3.1. Materiales. Es un vivienda de un solo piso con cimiento en ciclópeo, levante en bloques de cemento, paredes pañetadas, piso en cerámica, cubierta en eternit, cielo falso de asbesto, baño totalmente enchapado (356 Mts²).

4. FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO

La frecuencia del Mantenimiento preventivo de la infraestructura física y demás componentes que lo integran, estarán en función del Programa de Mantenimiento diseñado para cada una de las sedes de la entidad.

5. INSUMOS REQUERIDOS

Estarán en función a las novedades encontradas durante la ejecución del Programa de mantenimiento, previa cotización del contratista seleccionado.

6. COSTOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Estarán en función a los insumos y mano de obra requeridos durante la ejecución del Programa de Mantenimiento, previa cotización del contratista seleccionado, acordes a los precios del mercado.



Corpoguajira

RESOLUCIÓN N° 0226 DE
(01 FEB 2016)

"POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA"
VIGENCIA DEL 2016

7. OBSERVACIONES:

- Las labores ejecutadas en los mantenimientos serán ejecutadas por personal contratista experto en el tema, que garantice una calidad óptima en el servicio que preste.
- La responsabilidad de la implementación del presente Plan de Mantenimiento preventivo a la infraestructura física de la sede principal, Laboratorio y Dirección Territorial de CORPOGUAJIRA corresponde a Secretaría General.

8. OBSERVACIONES:

La responsabilidad de la implementación del presente plan de Mantenimiento preventivo a la infraestructura física de la sede principal, Laboratorio y Sede Territorial de CORPOGUAJIRA corresponde a Secretaría General.

9. PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA PLANTA ELECTRICA CUMMINS DE CORPOGUAJIRA

9.1. OBJETIVO

Definir las actividades a desarrollar dentro del Plan de Mantenimiento Preventivo del equipo Electrógeno (Planta Eléctrica) Cummins Power Generation de emergencia adquirida por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira - CORPOGUAJIRA para disponer de toda su capacidad y funcionamiento sin fallas cuando sea necesario, bien sea en caso de un racionamiento o de un eventual corte de energía, contribuyendo de esta manera al aseguramiento de la continuidad de los procesos administrativos y operacionales de la Corporación.

9.2. ALCANCE

Este plan de mantenimiento preventivo aplica para la planta eléctrica Cummins 6CT-8.3 ubicada en las instalaciones de la sede Principal de CORPOGUAJIRA.

9.3. CARACTERISTICAS TÉCNICAS

TIPO DE EQUIPO	GRUPO ELECTROGENO(PLANTA ELECTRICA)
CANTIDAD	1
MARCA	CUMMINS
MODELO	6CT-8.3
SERIE	44226158
POTENCIA	125KW 200 KVA
TENSION	

9.4. FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO

La planta eléctrica Cummins de la sede principal de la Corporación, es utilizada solo para trabajo de emergencia (interrupción del suministro del fluido eléctrico) y de acuerdo a las recomendaciones técnicas del fabricante, se debe realizar un (1) solo cambio de aceite en un periodo de 12 meses.

9.5. INSUMOS REQUERIDOS

RESOLUCIÓN Nº 0226 DE

(01 FEB 2016)

"POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA"
VIGENCIA DEL 2016

Estarán en función a las Inspecciones pre-operacionales, tiempo de operación, condiciones del equipo y los imprevistos o fallas de los equipos en la operación.
Los insumos necesarios para realizar el mantenimiento preventivo por un año, son:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT/AÑO
1	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO	2
2	FILTRO DE ACEITE	2
3	FILTRO DE AGUA	2
4	FILTRO DE AIRE	1
5	REFRIGERANTE COMPLEAT PG CONCENTRADO X 1 GALON	3
6	ACEITE MULTIGRADO GULF 15W40 X BALDE	12

9.6. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Revisión del nivel de aceite, del refrigerante y del combustible.
- Revisión del sistema de combustible, filtros, conductos y del sistema de enfriamiento.
- Revisión del filtro de aire (limpieza de carcasa) y del sistema de escape.
- Revisión de carga de baterías, nivel de electrolito, estado de bornes y nivel de carga.
- Revisión de sistemas de correas y elementos de transmisión. (Tensión de la correa impulsora),
- Corrección de fugas y escapes.
- Limpieza general del motor.

CHEQUEO GENERAL DEL GENERADOR.

- Revisión de las conexiones del generador.
- Revisión puente rectificador giratorio
- Revisión de cocciones de cableado de potencia.
- Revisión estado de ventilador
- Limpieza general.

CHEQUEO SISTEMAS DE CONTROL

- Revisión y limpieza de tableros de control
- Revisión y pruebas con transferencia automática
- Revisión de cableado de control, conexiones y sensores
- Revisión del sistema de protección de las alarmas.
- Revisión de los instrumentos del equipo.
- Limpieza general.

HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO A:

- Horas trabajadas.
- Presión de aceite.



Corpoguajira

RESOLUCIÓN N° 0226 DE
(01 FEB 2016)

**"POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA"
VIGENCIA DEL 2016**

- Presión de aceite.
- Temperatura.
- Voltajes
- Corrientes.
- Frecuencia

CHEQUEO GENERAL DE ACCESORIOS:

- Revisión de motor de arranque y alternador
- Revisión cargador de baterías
- Revisión precalentadores de camisas
- Bomba de agua.
- Turbocargador.
- Tanques de combustible
- Mangueras
- Drenaje tanque A.C.P.M

10. PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHICULOS DE LA SEDE PRINCIPAL CORPOGUAJIRA

10. 1. OBJETIVO

Definir las actividades a desarrollar dentro del Plan de Mantenimiento Preventivo de los vehículos que conforman el parque automotor de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – CORPOGUAJIRA para disponer de toda su capacidad y funcionamiento y así cumplir con las actividades misionales de la Corporación.

10.2. ALCANCE

Este plan de mantenimiento preventivo aplica para todos los vehículos de propiedad de CORPOGUAJIRA.

10. 3. CARACTERISTICAS TÉCNICAS

CLASE DE VEHICULO	PLACAS	MODELO
TOYOTA PRADO	RHC-557	2006
TOYOTA PRADO	OZJ-880	2014
MITSUBISHI FUGO CANTER	IHM907	2015
MAZDA B 2600	BNE-926	2003
NISSAN FRONTIER	OZJ-884	2014
DMF EQ5021XXYF	OZJ-861	2010
TOYOTA LAND CRUISER	OZJ-816	2002

X/10

RESOLUCIÓN N° 0226 DE
(01 FEB 2016)

"POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA"
VIGENCIA DEL 2016

10. 4. FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO

Los vehículos que conforman el parque automotor de CORPOGUAJIRA, son utilizados permanentemente para apoyar a los funcionarios cada vez que tengan que desplazarse a otros municipios y zonas de difícil acceso del Departamento, con el propósito de cumplir con las diferentes actividades de la entidad.

10.5. INSUMOS REQUERIDOS

Estarán en función a las Inspecciones pre-operacionales (basados en la aplicación del formato de revisión pre-operacional de los vehículos), tiempo de operación, condiciones del vehículo, a las recomendaciones técnicas del fabricante y a los imprevistos o fallas de estos en la operación.

Los insumos necesarios para realizar el mantenimiento preventivo por un año, son:

ITEM	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA
1	ACEITE 20 W 50 MULTIGRADO	Cada 5.000 Kms.
2	FILTRO DE ACEITE	Cada 5.000 Kms.
3	FILTRO DE AIRE DEL DEPURADOR	Cada 10.000 Kms.
4	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Cada 10.000 Kms.
5	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO.	Cada 10.000 Kms.
6	PASTILLAS DE FRENO.	Cada 30.000 Kms.
7	LLANTAS	Cada 60.000 Kms.
8	CORREA DEL TIEMPO	Cada 50.000 kms

ADICIONALMENTE:

- A demás a los vehiculos se le efectuará anualmente la revisión Tecnomecánica, el cual también se constituye en una actividad preventiva a largo plazo.
- De igual manera, el lavado de los vehiculos se realizará mínimo cada siete (7) días.

10.6. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHICULOS DE LA SEDE PRINCIPAL CORPOGUAJIRA

La corporación cuenta en la actualidad con cinco (5) vehiculos que prestan apoyo a las diferentes áreas misionales de la entidad, los cuales necesitan estar en óptimas condiciones de operatividad.

Se encuentran en el anexo No. 4 y No. 5

10. 7. OBSERVACIONES:

- Las labores ejecutadas en los mantenimientos están basadas en las recomendaciones del fabricante del vehiculo.
- La responsabilidad de la implementación del presente plan de Mantenimiento preventivo para los vehiculos le corresponde a la Secretaría General.



Corpoguajira

RESOLUCIÓN **00226** DE
(**01 FEB 2016**)

"POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA"
VIGENCIA DEL 2016

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Dado en Riohacha, a los

01 FEB 2016



LUIS MANUEL MEDINA TORO
Director General

Proyecto: J. Guzmán
Revisó: C. Robles



RESOLUCIÓN N° 0226 DE
(01 FEB 2016)

"POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA"
VIGENCIA DEL 2016

ANEXOS

- ANEXO No.1. FORMATO DE REVISIÓN PRE-OPERACIONAL DE VEHICULOS.
- ANEXO No. 2. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL DE LA SEDE PRINCIPAL DE CORPOGUAJIRA-1
- ANEXO No. 3. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL DE LA SEDE PRINCIPAL DE CORPOGUAJIRA-2
- ANEXO No. 4. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHICULOS DE LA SEDE PRINCIPAL DE CORPOGUAJIRA-1
- ANEXO No. 5. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHICULOS DE LA SEDE PRINCIPAL DE CORPOGUAJIRA-2
- ANEXO No. 6. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS MOTOCICLETAS DE LA SEDE PRINCIPAL DE CORPOGUAJIRA.
- ANEXO No. 7. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE A/A DE LA SEDE PRINCIPAL DE CORPOGUAJIRA-1
- ANEXO No. 8. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE A/A DE LA SEDE PRINCIPAL DE CORPOGUAJIRA-2
- ANEXO No. 9. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE A/A DE LA SEDE PRINCIPAL DE CORPOGUAJIRA-2
- ANEXO No. 10. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE A/A DE LA SEDE PRINCIPAL DE CORPOGUAJIRA-3
- ANEXO No. 11. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL DEL LABORATORIO AMBIENTAL DE CORPOGUAJIRA
- ANEXO No. 12. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE A/A DEL LABORATORIO AMBIENTAL DE CORPOGUAJIRA.
- ANEXO No. 13. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE CORPOGUAJIRA.
- ANEXO No. 14. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE A/A DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE CORPOGUAJIRA.



Corpoguajira

RESOLUCIÓN N° **00226** DE

(**01 FEB 2016**)

**"POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA"
VIGENCIA DEL 2016**

**ANEXO No. 1
FORMATO DE REVISIÓN PRE-OPERACIONAL DE VEHICULOS**

TIPO DE VEHICULO		PLACA No.:	
SOAT VIGENTE	SI	NO	TECNICOMECANICA VIGENTE
FECHA DE INSPECCIÓN:	/	/	SI
			NO

No.	ITEM POR REVISAR	ESTADO		OBSERVACIONES
		B	M	
1	Nivel de aceite			
2	Nivel de agua			
3	Nivel de liquido de frenos			
4	Nivel de liquido de clutch			
5	Nivel de Combustible			
6	Manguera de refrigeración			
7	Batería			
8	Tacómetro			
9	Velocímetro			
10	Pito			
11	Pito de reversa			
12	Pedales			
13	Dirección			
14	Freno de Emergencia			
15	Luces frontales			
16	Luces traseras			
17	Luces direccionales y parqueo			
18	Luces internas			
19	Luz de reserva			
20	Puertas			
21	Piso			
22	Sillería			
23	Capot			
24	Espejos			
25	Ventanas laterales			
26	Panorámico			
27	Plumillas			
28	Ventana trasera			
29	Cinturones de seguridad del.			
30	Cinturones de seguridad trasera			
31	Carrocería			
32	Guarda fangos			
33	Llantas			
34	Rines			
35	Espárragos			
36	Señalización velocidad máxima			
37	Extintor ABC de 10 Libras			
38	Llanta de repuesto			
39	Salidas de emergencia			
40	Kit de emergencia			
41	Kit de carretera			
RECOMENDACIONES:				

RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN:

C.C. No.

